



MAT: DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 377-16-LE21 DENOMINADA: "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES".

ALGARROBO, 22 JUN 2021
ALGARROBO,
DECRETO N° 1196



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 153 de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02.12.2020, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2021.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado
8. Resolución de Acta de Deserción de fecha 21.06.2021.-

CONSIDERANDO:

- I. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-16-LE21, Denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES**", a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que se declaró desierta Licitación Pública por falta de oferentes. -

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Licitación Pública 377-16-LE21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PMM/U. C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

